



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 356-2012-UNAM

Moquegua, 05 de Setiembre del 2012

-1-

VISTO:

El Informe N° 137-2012/CPISI/UNAM SEDE ILO, de fecha 24.08.2012, de la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; el Informe N° 388-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 28.08.2012, del Coordinador Sede Ilo; Informe N° 147-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO, de fecha 28.08.2012; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.09.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 147-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO de fecha 28 de agosto de 2012, el Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, solicita al Coordinador de la UNAM sede Ilo, la ampliación del cronograma de matrículas extemporáneas por los días 28 y 29 de agosto considerando el caso especial de la Sede Ilo, que aún no comienza las clases académicas.

Que, mediante Informe N° 137-2012/CPISI/UNAM SEDE ILO de fecha 24 de agosto del 2012, el responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática Ing. Carlos A. Silva Delgado, solicita ampliación de matrícula extemporánea para los días 28 y 29 de agosto del presente, considerando que el inicio de las labores Académicas se han ampliado probablemente hasta el 17 de setiembre del 2012.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.09.2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y Autorizar, la ampliación de matrícula extemporánea como único día, el Viernes 07 de Setiembre en todas las Carreras Profesionales de las Sedes (Mariscal Nieto e Ilo) y extensión (Ichuña) de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
INTERESADOS
ARCHIVO (2)



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
03 SET. 2012
Hora 11:00 am N° Reg. 1032
Firma Folio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
RECIBIDO
29 AGO. 2012
Hora 10:30 N° Reg. 3743
Firma Folio 01

INFORME Nº 137-2012/CPISI/UNAM SEDE ILO

A : Dr. Juan Sergio Miranda Castro
VICE PRESIDENTE ACADEMICO DE LA UNAM

DE : Ing. Carlos Silva Delgado
RESPONSABLE (e) DE LA C.P. DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE UNAM SEDE ILO

ASUNTO : SOLICITO AMPLIACION DE MATRICULA EXTEMPORANEA.

FECHA : Ilo, 24 de agosto del 2012

11:36 am
29 AGO 2012
Universidad Nacional de Moquegua
PRESIDENCIA
Fel

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, habiendo estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática que han presentado su solicitud de Ampliación de matrícula, es que solicito a Ud. la Ampliación de Matrícula extemporánea para los días 28 y 29 de Agosto del presente, considerando que el inicio de las Labores Académicas se han ampliado probablemente hasta el 17 de Setiembre del 2012.

Es todo cuanto informo Ud. para su conocimiento y atención.

Atentamente,

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM
Prov: 3743 Folios: 01
Pasa a: OASA Fecha: 29 AGO. 2012
Para: Excepcionalmente por iniciarse las clases en la sede Ilo el 10 de agosto opino que autorice la matrícula extemporánea y se trate en C.O para modificar el calendario y autorizar la matrícula solicitada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Carlos A. Silva Delgado
Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática



VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM
Prov: 3514 Folios: 01
Pasa a: S.G. Fecha: 29 AGO. 2012
Para: para su aprobación. Des. similar. Tratamiento y prille directiva Sesión C.O

- Archivo.
CSD/Resp.
Lct/Sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO Nº

Pase a: Sesión C.O

Para:

Hoy Fecha, 03 de 09 del 2012





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



INFORME N°388-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM



DE : Dr. Juan Sergio Miranda Castro
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : M.Sc. Euler Tito Chura
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA

REFERENCIA : INFORME N° 147-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO

FECHA : Ilo, 28 de Agosto del 2012

10:35 am
03 SEP 2012

Universidad Nacional de Moquegua
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho el documento de la referencia presentado por el Ing. Ehrlich Llasaca Calizaya-Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, donde solicita la autorización de ampliación del cronograma de matrícula extemporánea hasta el 29 de agosto del presente.

Por lo cual, solicito a su despacho la ampliación de matrícula extemporánea hasta el 29 de agosto del 2012, teniendo en cuenta que en nuestra Sede el inicio de las labores académicas será el 17 de setiembre del 2012.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

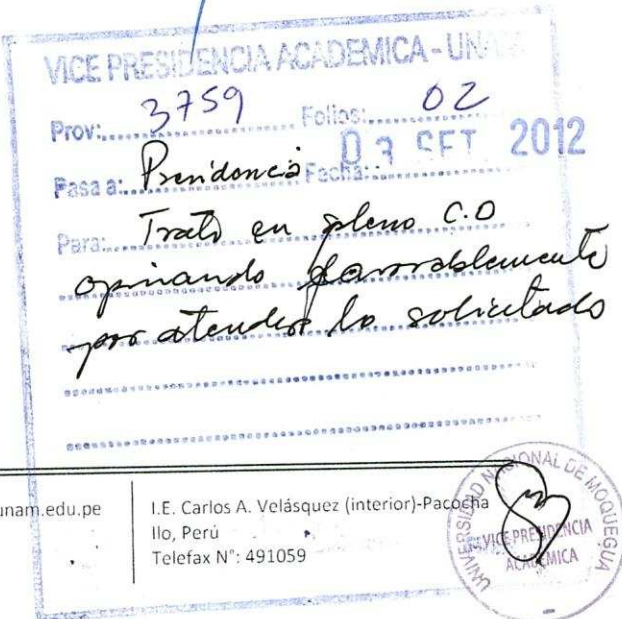
Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MSc. Euler Tito Chura
Coordinador de la Sede Ilo

Adjunto: INFORME N° 147-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO (01 folio)



ETCH/Coord
Dchb/sec
C.c.
Archivo (02)

www.unam.edu.pe

I.E. Carlos A. Velásquez (interior)-Pacocha
Ilo, Perú
Telefax N°: 491059





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

INFORME N° 147-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO

A : **MSc. EULER TITO CHURA**
 Coordinador de la UNAM Sede Ilo

DE : **Ing. EHRLICH LLASACA CALIZAYA**
 Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera


ASUNTO : **AMPLIACIÓN DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA**

FECHA : Ilo, 28 de agosto del 2012

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y por medio del presente solicitarle el trámite ante el Vicepresidente Académico para la autorización de ampliación del cronograma de matriculas extemporáneas por los días 28 y 29 de agosto, considerando el caso especial de la Sede Ilo, que aún no comienzan las clases académicas.

Es todo cuanto informo a usted, para las acciones correspondientes.

Atentamente,


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Ing. Ehrlich Y. Llasaca Calizaya
 Responsable (e) Carrera Profesional
 Ingeniería Pesquera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN SEDE ILO

Prov: 863 Fecha: _____

Folio: 01 Pasa a: _____

Nota: *Proyectar documento de VRSKI.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
COORDINACIÓN SEDE ILO
RECIBIDO

28 ABO. 2012

HORA: 02:13pm N° REG: 863

FIRMA: _____ FOLIO: 01

ELLC/jga.
 c.c: archivo